



CREDICONEXION & SERVICIOS S.A.
ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

A los 25 días del mes de Marzo 2013 siendo las 10h00, en el domicilio de la compañía ubicado en las calles Vía Lumbisí, Conjunto Kassel, Cumbayá, se reúnen todos los accionistas de la compañía CREDICONEXION & SERVICIOS S.A., con el fin de llevar a cabo una Junta Ordinaria Universal de Accionistas.

La junta está presidida por su Presidente Sra. Guadalupe Molina López y actúa como secretario el Gerente General, Econ. Santiago Benalcázar Molina.

Una vez verificada la asistencia de las accionistas con el capital social que representan y que es el siguiente:

ACCIONISTA	CAPITAL SOCIAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIPACION ACCIONARIA
María Cristina Sánchez Barriga	USD 720,00	90 %
Guadalupe Mariana Molina Lopez	USD 80,00	10%
TOTAL:	USD 800,00	100%

Las accionistas deciden constituirse en Junta Ordinaria Universal de Accionistas y el secretario da lectura del orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Conocer y aprobar el balance del ejercicio económico correspondiente al año 2012.
- 2.- Conocer y resolver sobre el estado de pérdidas y ganancias de año 2012.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente de la compañía.
- 4.- Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades en caso de haberlas.

Una vez leído el orden del día el mismo que es aprobado por las accionistas, luego de la deliberación respectiva los accionistas resuelven por unanimidad:

Punto N. 1.-

El Presidente pide a la Junta de Accionistas que se pronuncia sobre el balance correspondiente al ejercicio económico del año anterior.

Los Accionistas manifiestan que el balance refleja un pequeño volumen de ventas de los servicios que presta la Compañía, sin embargo y siendo el primer año de ejercicio consideran que es normal para el objeto social de la Compañía.

No existen cuentas por cobrar ni cuentas por pagar, por lo que a pesar del pequeño volumen de ventas, se evidencia una buena gestión de sus administradores, en tal virtud y toda vez que el balance ha permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, de conformidad con lo señalado en la Ley de Compañías los accionistas lo aprueban por unanimidad.

Punto N. 2.-

La Junta de Accionistas delibera sobre el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico correspondiente al año 2012, del balance se desprende que no existen pérdidas, por lo que es aprobado por los accionistas de forma unánime.

Punto N.3.-

El Presidente somete a consideración el tercer punto del orden del día, esto es conocer sobre el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía con fecha 2 de Febrero de 2013 y la Junta de Accionistas lo aprueba por unanimidad y felicita la gestión del Gerente.

Punto N. 4.-

Finalmente, respecto al cuarto punto en el ejercicio económico del año 2012, se refleja una utilidad de USD.1.560,18 (Un mil quinientos sesenta dólares norteamericanos con dieciocho centavos), sobre la cual la Junta decide que permanezca en la contabilidad de la Compañía como aporte de los accionistas para futura capitalización.

No habiendo otro asunto que tratar, se redacta el acta correspondiente, la misma que es aprobada por todos los accionistas.


Guadalupe Mariana Molina López
PRESIDENTE
ACCIONISTA


Santiago Benalcazar Molina
SECRETARIO


María Cristina Sánchez Barriga
ACCIONISTA